ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
09 ABR 2025
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBIDO
14 ABR 2025
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3102 /
LA LIGUA, 08 ABR 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°08/2025 Esc. Básica Quebradilla.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de ventanas para mejoras la infraestructura.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de ventanas para la Escuela Básica Quebradilla, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Vidriería Renacer Spa., Rut: 77.641.345-3, por un valor total de $1.354.815.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-06-001 correspondiente a la Subvención de Mantenimiento del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JRA/MVR/fca

RECIBO
21 ABR 2025
SECRETARIA
☒A.M ☐P.M.

EXAMINADO
17 ABR 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

Cantidad	Material
1	Ventana 157,5 x 1,24
1	Ventana 1,58 x 1,24
1	Ventana 1,08 x 1,05

COTIZACIÓN
N° 824

VIDRIERIA EL RENACER SPA
RUT 77.641.345-3
Arturo Prat 400, La Ligua, V Region Valparaiso
Teléfono: +56958799365, email:

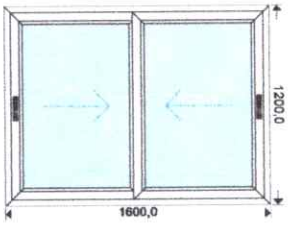
ASESOR:
VIDRIERIA EL RENACER
vidrieriaelrenacer@gmail.com

Cliente	**MUNICIPALIDA LA LIGUA colegio quebradilla (RUT: 0.000.000-!)**	La Ligua, 18 de Marzo de 2025
Dirección	**quebradilla, La Ligua**	Tel./email

Detalle

V01 x 2 Tamaño 1600,0 x 1200,0mm

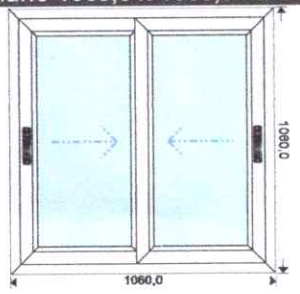
Sliding Ventana Doble Riel Simétrica Hoja 80 BLANCO, DVH 4+10+5 Termo Panel



Carpintería	**3,8m2**
Cantidad Unidades :	**2**
Precio Unitario :	**$ 462.000**
Total :	**$ 924.000**

V02 x 1 Tamaño 1060,0 x 1060,0mm

Sliding Ventana Doble Riel Simétrica Hoja 80 BLANCO, DVH 4+10+5 Termo Panel



Carpintería	**1,1m2**
Cantidad Unidades :	**1**
Precio Unitario :	**$ 214.500**
Total :	**$ 214.500**

Cantidad unidades :	**3**
Total M2 :	**5,0m2**
Total Neto :	**$ 1.138.500**
IVA 19% :	**$ 216.315**
Total :	**$ 1.354.815**

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : VIDRIERIA RENACER SPA
RUT Contribuyente : 77641345-3

Fecha de realización de la consulta: 31-03-2025 16:59 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 23-09-2022
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

tividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA EDIFICIOS Y CONSTRU	162200	Primera	Si	23-09-2022
VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA	469000	Primera	Si	22-06-2023
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	475203	Primera	Si	23-09-2022

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2025
Boleta Electronica	2025
Boleta Exenta Electronica	2025
Guia Despacho Electronica	2023
Nota Credito Electronica	2025

Para informarse sobre un documento especifico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

YESENIA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación

OFICIO N° : **08/ 2025**
Escuela : **Básica de Quebradilla**
Asunto : **Mantención**

A: Sr. Juan Pablo Ruiz
Director (S) Departamento de **Educación La Ligua**

De : *Olga Gómez Zamora*
Profesora encargada
Escuela Básica de Quebradilla

Fecha : *07/03/2025*

Junto con saludarle cordialmente, solicito a Ud. en forma urgente la adquisición de 3 Ventanas para la pieza de la casa de la escuela, debido a que se encuentran en muy malas condiciones.

Este espacio tendremos que utilizarlo para trabajar con los/las estudiantes y personal de la escuela, ya que no contamos con un espacio para poder trabajar con los estudiantes con necesidades educativas especiales, ni para entrevista de apoderados.

Lo solicitado requiere una pronta solución por el bien de los estudiantes.

Se adjunta listado de materiales.

Esperando una buena acogida a lo antes solicitado.

Saluda atentamente.

Nombre Directora
Olga Gómez Zamora
Escuela Básica de Quebradilla

DISTRIBUCIÓN:
-DAEM La Ligua
- Archivo, Escuela

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
07 MAR 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

11 MAR 2025